



Resolución N° 192/2025

ACTA N° 020/2025

VISTO: que con la nueva integración del Concejo Municipal se aprobó la Creación de dos nuevas Comisiones, las mismas son Comisión de Género y de Derechos Humanos

CONSIDERANDO : que cada comisión será integrada por al menos tres (3) concejales

ATENTO : a lo que precede

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas :

RESUELVE: 1) La integración de las comisiones según el siguiente cuadro

COMISIÓN GENERO	Vicky Krause, Mónica Pereira, Sergio Fernández , Ana Rodríguez y Eduardo Sosa	2do y 4to MIÉRCOLES 17 HRS
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Gonzalo Pose, Francesco Yannone, Sergio Fernández y Eduardo Sosa	

2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.

TANIA VECCHIO
ALCALDESA


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas




Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas